



G-28477727

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SOBRE LA INTEGRACIÓN URBANA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA.**

Con fecha 6 de noviembre de 2002 se firmó el convenio entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos de León y San Andrés del Rabanedo para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria, y posteriormente, con el objetivo de potenciar la coordinación entre Administraciones, se constituyó con fecha 9 de febrero de 2003 la sociedad "LEON ALTA VELOCIDAD 2003 S.A." por los firmantes del convenio anterior.

Obras para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria y su integración urbana que se han ido ejecutando según el PRAT aprobado por Decreto de fecha 22 de julio de 2010 de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, y que ya han supuesto la ejecución del enlace sur y la estación provisional, con el fin de facilitar las obras de integración, cuya continuación ha sido suspendida alegando motivos de restricción presupuestaria.

Sin embargo, el pasado día 18 de febrero la Ministra de Fomento, Ana Pastor, en el pleno del Senado se comprometió a continuar las obras de integración del ferrocarril de Alta Velocidad a su paso por Murcia, retomando el proyecto aprobado por el Ministerio de Fomento en 2006. Estas condiciones suponen el soterramiento de un tramo de 7.120 metros, y una inversión cifrada en la actualidad en unos 500 millones de euros.

Con este compromiso se descartan en Murcia otros proyectos de soterramiento parcial que hasta este momento se habían venido ofreciendo desde el Ministerio de Fomento, el último de ellos presentado en enero pasado y que sólo contemplaba un soterramiento de unos 500 metros.

Este cambio en la postura de la ministra se ha debido a la fuerte reivindicación que ha mostrado la sociedad murciana, agrupada en la Plataforma Pro-Soterramiento y que dado lo justificado de las razones invocadas, ha contado finalmente con la adhesión de todos los grupos políticos de su Asamblea Legislativa, del Gobierno Regional y de la



Corporación Municipal murciana, cuyo Alcalde incluso ha encabezado la manifestación celebrada el pasado día 15 de febrero bajo el lema "MURCIA HA DECIDIDO SOTERRAMIENTO YA" y que contó con la participación de más de un centenar de organizaciones, tanto políticas, como sindicales, económicas y sociales de Murcia, logrando sacar a las calles a más de 20.000 manifestantes.

También hay que señalar que el elevado coste de las inversiones a realizar no ha sido obstáculo para que se acometan importantes obras de remodelación urbana con ocasión de la integración ferroviaria en otras ciudades, como es el caso de Vigo, en el que la llegada de la Alta Velocidad ferroviaria se hará a través de dos túneles de 8 kilómetros cuyo coste, estimado en 600 millones de euros, será financiado íntegramente por el Ministerio de Fomento al no generarse plusvalías urbanas que puedan financiar la obra.

En todo caso es común a todas estas obras de integración que su principal finalidad es la eliminación de la barrera urbanística, en la que se han ido convirtiendo las infraestructuras ferroviarias a su paso por las zonas urbanas y cuyo mantenimiento constituye un importante impedimento al desarrollo de los barrios separados del centro urbano por el ferrocarril. Por ello entendemos que si queremos asegurar en el futuro un desarrollo urbanístico armónico en nuestra ciudad, los leoneses no podemos renunciar a una integración ferroviaria que elimine de una vez por todas la barrera urbanística en la que desde hace tiempo se ha convertido ferrocarril para León.

Pero además en León la actual situación de la estación provisional en fondo de saco está generando importantes problemas de acceso para los trenes que unen Madrid con el Principado de Asturias, lo que ya ha provocado la supresión de la parada de varios trenes en nuestra ciudad y ha generado en Asturias un importante movimiento, tanto ciudadano como político, exigiendo relaciones directas con Madrid para evitar la pérdida de tiempo que se produce en las maniobras de entrada y salida de nuestra ciudad, lo cual, de no ejecutarse la integración ferroviaria en León antes de la llegada de la Alta Velocidad a Asturias, pone en grave riesgo las paradas de estos trenes en nuestra ciudad.

Por último no podemos dejar de lado que en una situación de persistente desempleo, como en la actualidad viven tanto la ciudad como la provincia de León, la ejecución de la integración ferroviaria supondría un importante impulso a la creación de empleo, fundamentalmente en el sector de la construcción -uno de los sectores que más destrucción de empleo ha sufrido en esta crisis económica- y sin olvidar que la



ubicación en León del Centro de Regulación y Control de las líneas de Alta Velocidad Ferroviaria del Norte y Noroeste peninsular garantizaría la creación de más de 100 puestos de trabajo directos de personal altamente cualificado.

### MOCIÓN

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de León presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, el siguiente acuerdo:

En defensa de los intereses de nuestra ciudad y en cumplimiento del proyecto de integración ferroviaria aprobado.

- 1.- Demandar del Ministerio de Fomento, el compromiso de la ejecución de la integración en León incluyendo la ubicación del Centro de Regulación y Control de las líneas de Alta Velocidad Ferroviaria del Norte y Noroeste peninsular.
- 2.- Reclamar al Ministerio la fijación de un calendario para la ejecución de las obras, que garantice su finalización en el plazo más breve posible sin demoras injustificadas.

León, 7 de marzo de 2014

José Antonio Díez Díaz

Portavoz del Grupo Municipal Socialista